

ÉTICA PARA POLÍTICOS¹
A propósito de la obra de José Rubio Carracedo *Ciudadanos sin democracia*, Comares, Granada, 2005

ESPERANZA GUISÁN
Universidade de Santiago de Compostela

Los profundos y vastos conocimientos del Prof. Rubio Carracedo han dado lugar a una obra erudita y prolífera en autores y teorías diversos, clásicos y contemporáneos, acerca de la polis, el demos, los derechos humanos y la ética en general, pero centrarnos únicamente en esta faceta de la obra sería tremendamente injusto. Lo más interesante de esta aportación de Rubio Carracedo estriba en su personalísima posición frente a los distintos planteamientos en un lenguaje claro y accesible para un grupo de lectores muy amplio

Si bien coincido plenamente con la ética cosmopolita y transcultural de Rubio, y al mismo tiempo, comparto su ácida e inteligente crítica al poder de los políticos, considero más interesante ejercer a modo de abogado del diablo indicando las posibles críticas que podían ser formuladas por los detractores de tal posicionamiento.

Personalmente he de confesar que si, más o menos, estoy de acuerdo con las conclusiones que se siguen de la obra que comento, discrepo por lo que atañe a los presupuestos. Por poner un ejemplo, aunque me parece interesante, su propuesta de valores morales fundamentales (no obstante, yo no aceptaría sin más la lista de los mismos que el autor formula, a saber: el derecho a la vida, a la libertad, a las garantías básicas de seguridad personal y colectiva, al procesamiento legal, a la no discriminación por razón de sexo, edad o religión, al acceso a la educación, a los servicios mínimos de salud, a disfrutar de un medio ambiente sano, a no recibir trato vejatorio ni tortura, a emigrar de forma regulada por razones políticas o de subsistencia, así como a exigir derechos especiales para los discapacitados, los niños y los refugiados (pág. 182)), me parece

¹ Aceptación: 26 de octubre de 2005.

discutible cuando menos la apelación al principio de la dignidad humana para fundamentar tales valores primarios. Contrariamente al profesor Rubio tengo la impresión de que en nombre de la dignidad se han negado históricamente, y se siguen negando, libertades importantes como las relativas, por poner un ejemplo, a la eutanasia activa.

Es a nivel meta-ético en donde difiero del Prof. Rubio, ya que desde mi perspectiva los valores fundamentales, tienen que tener su fundamento en las necesidades y capacidades humanas y, por supuesto, el bienestar físico y psíquico de toda la comunidad de seres humanos (e incluso animales no humanos). Por lo demás, las lista de los valores morales fundamentales puede variar conforme varían las condiciones y posibilidades de una sociedad. Por poner un ejemplo de disenso, no me parece suficiente el garantizar los servicios médicos *mínimos* de una sociedad. Por el contrario, defiendo que los valores morales fundamentales han de intentar el desarrollo *máximo* de los individuos y el *máximo* cuidado de la salud física y psíquica, que han de ser uno de los cometidos clave de la ética, que deberá tender a universalizarse por medio de las declaraciones de derechos, el derecho positivo, el proceso de socialización, etc.

En la obra de Rubio resuenan ecos rawlsianos, aceptados mayoritariamente por los teóricos contemporáneos, relativos a que la ética no cuenta con principios universalmente válidos que dependan de algún fundamento convincente, por lo que se ha de limitar a convenios y contratos. Desafortunadamente, creo, participa Rubio de esta pesimista concepción contemporánea relativa a la no posibilidad de una ética universalmente aceptable.

Sin embargo, la última palabra de los últimos filósofos no tiene por qué ser filosóficamente más relevante. Por el contrario, si miramos hacia atrás nos encontramos con que al comienzo de la filosofía moral y política, y a través de los siglos, el deber de ser un buen ciudadano venía determina por el disfrute que la compañía y cooperación de los otros nos deparaba.

Afirma también Rubio que no nacemos demócratas, sino que devenimos demócratas a lo largo del proceso educativo, lo cual pudiera ser en algún sentido cuestionable. Resultan, así, muy discutibles, afirmaciones de este tenor, como que no nacemos demócratas, relativa a que la civilidad ha de adquirirse (pág. 3). O, su otra afirmación, relativa a que "la sensibilidad para los valores democráticos no se hereda, sino que, al contrario, el naturalismo político (el impulso de dominación) renace con cada nuevo individuo, por lo que ha de reiniciarse inacabablemente la tarea de la educación democrática" (pág. 5).

Lo que Rubio no justifica en modo alguno es por qué hemos de ser demócratas, o por qué hemos de mejorar la democracia ostensiblemente escasa en la que vivimos, Según Hobbes, que parte de presupuestos

antropológicos tan pesimistas como los de Rubio, todo lo que puede sostener es la necesidad de un poder absoluto que garantice la paz entre los ciudadanos. El implicarnos en la tarea de ser ciudadanos activos que colaboran esforzadamente para que las cosas vayan bien en nuestra comunidad, e incluso en comunidades ajenas y lejanas, ha de obedecer a algún tipo de "inclinación natural" hacia la convivencia armónica, y ha de deparar algún tipo de satisfacción intensa que nos anime a perseverar en nuestro cometido.

Personalmente tengo la impresión de que Rubio, como una buena parte de los pensadores contemporáneos de tendencia deontologista, deja de lado las consecuencias benéficas que se derivan para el agente, fruto de un sentimiento de empatía que, más o menos incipiente, se encuentra ya en todos los seres humanos desde el inicio. De no existir este mínimo de compenetración con los demás sería una tarea inútil la de aplicar "una educación ciudadana incesante y sistemática, capaz de superar el naturalismo político espontáneo (pág. 74). Nos recuerda aquí Rubio la posición kantiana relativa a una naturaleza humana inclinada al egoísmo que ha de ser superada y "domesticada" por una Pura razón práctica. Por supuesto que Rubio no recurre a la razón pura práctica sino a su convicción profunda de que una democracia madura y desarrollada es preferible a un simulacro de democracia, o a una democracia excesivamente formal que no cuenta con la participación directa de los ciudadanos. Mill defendió con el mismo ardor la democracia, pero como parte de todo un proceso que devenía un elemento insoslayable en el bienestar de cada individuo, de modo que las personas eran más felices cuando contribuían activamente al diseño de sus vidas y sus valores.

Los postulados de Rubio, si bien plausibles, adolecen de esa "gelitud" kantiana, que no tiene en cuenta el goce a la hora de diseñar la vida comunitaria. Hay en Rubio algo similar a un imperativo categórico que nos fuerza a ponernos en marcha con vistas a la construcción de unos poderes compartidos que al parecer dan un resultado "mejor" (no sé dice en base a qué propósito), característicos de una democracia típicamente liberal en la que la clase política se ocupa de gobernar (o desgobernar) a los ciudadanos y estos se limitan a perseguir sus negocios o a desarrollar su vida privada. Sin embargo, desde cualquier punto que se mire, el desarrollo del sentimiento de ciudadanía no puede ser bueno en sí mismo. Por lo demás, hemos de ser cautos y no ligar los valores morales fundamentales al desarrollo de mi comunidad, únicamente. Hay que reconocer que en este sentido la posición de Rubio es casi intachable, al apostar, acertadamente, a mi modo de ver, por una ética cosmopolita, transcultural y secularizada, alegando con acierto que el proceso secularizador constituye una tarea larga y penosa (pág. 179). Lo que no es cierto del todo, desde mi punto de vista, es que la razón por la que la obediencia femenina no pueda ser permitida sea porque ofende "grandemen-

te la dignidad humana” (pág. 183). No hay ninguna dignidad que no vaya acompañada de algún beneficio preferible a los demás, ni ninguna indignidad en donde no se atropellan los derechos a una vida gozosa.

Tampoco es *disvalioso* no enviar a los niños a la escuela simplemente porque absolutiza “ciertos valores confesionales, sobre exigencias directas del valor de la educación” (pág. 183). Se hace preciso, pues, justificar teleológicamente el valor fundamental de la educación y de la democracia. El darlos por descontados contribuye a la imposibilidad de proclamar de forma rotunda que unos modos de vida son mejores que otros (una sociedad democrática no puede ser justificada frente a una no democrática si carecemos de fundamento para tal determinación).

Por supuesto que ni Rubio, ni ningún otro autor, puede escapar a la adherencia a un cierto tipo de consecuencialismo. Así en su justificación de una democracia liberal-republicana, Rubio alude a un tipo de consideraciones que le acercan bastante a los postulados de Mill:

“*Principio de justificación.* La participación más activa posible en la política democrática es conveniente no sólo para defender los intereses individuales, sino también para promover una ciudadanía, informada, comprometida y positiva. El compromiso democrático contribuye poderosamente a desarrollar las mejores capacidades individuales, y, a la vez, a adquirir un sentido correcto de la comunidad política y de la necesaria colaboración de todos para solucionar los problemas colectivos” (pág. 59).

El tan denostado, como incomprendido utilitarismo de Mill, añadiría que mediante el desarrollo de los sentimientos cívicos no sólo atendemos a nuestros intereses individuales, o a los colectivos, sino que aprendemos a fomentar y ensanchar nuestra capacidad natural de empatía y las posibilidades de goce en las relaciones amistosas y amables con los seres humanos en general.

No obstante lo dicho hay que agradecer al Prof. Rubio una comprensión bastante cabal de lo que Mill ha significado en la historia del pensamiento político. Así en la página XII de la obra que vengo comentando, menciona Rubio a Mill como precursor de lo que Rubio va a defender, a saber, la síntesis de las aportaciones del liberalismo y el republicanismo. Como afirma en otro lugar: “También J.S. Mill muestra un interés excepcional por la educación cívico-democrática de los ciudadanos. Son (Tocqueville y Mill) los dos ejemplos más relevantes del liberalismo positivo” (pág. 130).

He de añadir que la apuesta por la civilidad, que subyace al texto de Rubio, es realmente loable. Comparto con él que “la sociedad civil y política tal como la conocemos, incluso con sus defectos, ha sido una laboriosa conquista de siglos, que todavía no ha concluido (*Ibid.*, pág. 125). Para ser más exactos, habría que resaltar la importancia del desarrollo

al unísono de la capacidad de empatía y el cumplimiento del principio de imparcialidad. Si esto es así, y la condición humana exige un desarrollo democrático para su propio desarrollo y bienestar, va de suyo, que no se trata de reducir la ética a unos mínimos como pretende Rubio cuando afirma: "Hoy resulta obvio que el consenso sólo es posible sobre mínimos" (pág. 154). Es más, dicho aserto no sólo falta a la verdad ética sino que muestra una cierta recaída en el sociologismo, cuando parece que ya ha quedado suficientemente claro que el *debe* no se deriva del *es*, o lo que es igual, que lo éticamente correcto no tiene por qué coincidir con la moral aceptada por las diversas tradiciones.

El propio Rubio distingue nítidamente el relativismo ético del relativismo moral, si bien, con todo, persiste en su actitud minimalista indicando que "el universalismo moral persigue unos objetivos extremadamente ambiciosos como es el de proporcionar un cuerpo de valores universalmente válidos", ya que bien pudieran ser filosóficamente válidos "resultados poco útiles para guiar el diálogo moral intercultural, porque precisa de interpretación y de aplicación, y éstas son, precisamente las cuestiones más controvertidas" (págs. 179-180).

Sin embargo, se podría objetar, que si bien la ética tiene una vocación claramente práctica, no desestima principios como el relativo a la benevolencia universal y la imparcialidad, que funcionan como guías en nuestra praxis cotidiana, aunque nunca actuemos del todo conforme a ellos.

También hay que decir a favor de Rubio que es interesante y loable su intento de propiciar el diálogo con las culturas no occidentales, así como su interés por dialogar igualmente en el seno de las culturas occidentales. Pero ello no legitima su afirmación de que: "Hay que considerar, pues, como insuficientes y hasta simplistas las pretensiones de una justificación racional fundamentadora de los derechos humanos, comprensible y aceptable por todas las culturas, sea ésta utilitarista o neokantiana (pág. 155).

En réplica a tal aserto yo afirmaré que la ética, por definición, o es filosofía moral o no es nada. Las declaraciones de derechos humanos, importantes como son, no abarcan todo lo que es pertinente en ética . La generosidad, la benevolencia, la amistad y un sin fin de virtudes y excelencias no suelen tener cabida en las declaraciones de derechos y, sin embargo, tiene sentido propagarlas, defenderlas y justificarlas como instrumentos imprescindibles para el goce humano.

Las teorías como la del Prof. Rubio, limitadas a los derechos, restringen indebidamente el ámbito de los valores humanos universales, si bien, por supuesto suponen una contribución muy positiva desde el punto de vista de eliminar el sufrimiento innecesario o garantizar las relaciones gozosas entre los humanos. Pero no es en ningún modo simplista o ingenuo el

intento de defender una vida humana feliz, armoniosa, y rica en virtudes, más allá de la justicia, como diría Agnes Héller.

Dejando ya a un lado, los problemas que plantea la obra de Rubio desde una perspectiva meta-ética, o intento de justificar los valores morales universales, habría que hacer alusión al núcleo de su acerada crítica a los partidos políticos tal como vienen funcionando en la España contemporánea. Así resulta sugerente, aunque tal vez un tanto peligrosa, su apasionada defensa del voto en blanco, que podría, de prosperar la propuesta de Rubio, paralizar la vida democrática. Personalmente considero más razonable que los que convengan con Rubio Carracedo en lo relativo a la prepotencia de los partidos políticos se organicen democráticamente en un nuevo modelo de partido que en su programa de gobierno incluya, por ejemplo, la supresión de las listas cerradas. Considero éticamente atractiva esta llamada de Rubio a una respuesta cívica, el mencionado voto en blanco, ante un estado de cosas muy insatisfactorio. Pero también creo que no es moralmente inadecuado votar a aquel partido que más se acerque a las exigencias éticas de la democracia.

La propuesta de un código ético para los gobernantes (y los partidos en la oposición), me parece igualmente acertada. “¿Por qué —se pregunta Rubio— un demócrata, político o ciudadano habría de temer el establecimiento de un código ético de conducta pública?” (pág. 17) No sólo un código de conducta moral sino el conocimiento de la teoría y la praxis ética debieran de ser exigibles a los ciudadanos y a los políticos, ya que el bienestar físico y anímico de todos depende de nuestra capacidad de traducir en normas concretas, exigidas por las circunstancias, los principios que una ética consecuencialista nos señala como defendibles.

Es cierto que la democracia al uso peca de un exceso de pragmatismo que supone tolerar la mentira, la difamación, el engaño, el recurso a la demagogia o la apelación a los “instintos” más gregarios y groseros de los seres humanos, como Platón criticó con laudable vehemencia. Los partidos políticos parecen no tener otra meta que obtener el poder y mantenerse en él un máximo de tiempo. Por supuesto que hay que hacer algunas excepciones, aunque son raras, porque existen fracciones de partidos, o miembros de partidos, que luchan por lo que ellos consideran que es la mejor forma de servir a sus electores, e incluso a los que no les han votado. Con todo, las críticas de Rubio me parecen oportunas y acertadas; sólo me atrevería a hacer una pequeña puntualización: los ciudadanos también precisan imperiosamente de una educación moral que les ayude a apoyar a aquella formación política que ofrezca más posibilidad de mejorar la vida de los ciudadanos, y a los miembros de otros pueblos o étnias, a los que, sin duda, debemos tener en cuenta a la hora de tomar nuestras decisiones políticas en democracia.